

OPEN SOURCE SOLUTIONS OPEN2S S.A.

QUITO, trece de Enero del dos mil quince

Señor(a)
HERRERA BANDA SEGUNDO GUILLERMO

Ciudad.-

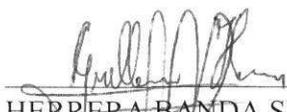
De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía OPEN SOURCE SOLUTIONS OPEN2S S.A., otorgada el día trece de Enero del dos mil quince ante el/la Notario(a) CUARTO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de un año, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
HERRERA BANDA SEGUNDO GUILLERMO
HERRERA MOLINA SEGUNDO CRISTOBAL

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía OPEN SOURCE SOLUTIONS OPEN2S S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:


HERRERA BANDA SEGUNDO GUILLERMO
GERENTE GENERAL
CEDULA: 0502202211

DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

2015-17-01-04-D293

Factura No.: 16688

En la ciudad de QUITO, el día de hoy trece de Enero del dos mil quince; ante mí DOCTOR ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA, Notario(a) CUARTO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) HERRERA BANDA SEGUNDO GUILLERMO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0502202211 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil DIVORCIADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía OPEN SOURCE SOLUTIONS OPEN2S S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA CUARTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

DOCTOR ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

Identificación: 1711255206

FIEL COPIA DEL ORIGINAL

ROMULO
JOSELITO PALLO
QUISILEMA

Firmado digitalmente por ROMULO
JOSELITO PALLO QUISILEMA
Nombre de reconocimiento (DN): c=EC,
o=BANCO CENTRAL DEL ECUADOR,
ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE
INFORMACION-ECIBCE, l=QUITO,
serialNumber=0000079861, cn=ROMULO
JOSELITO PALLO QUISILEMA
Fecha: 2015.01.13 15:59:40-05'00'

ECUATORIANA*****

V3Q43V2222

DIVORCIADO

SUPERIOR

ING. SISTEM. INFORMATI

SEGUNDO CRISTOBAL HERRERA

MANUELA BANDA

LATAACUNGA

06/10/2010

06/10/2022

REN 3238962



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTROS CIVILES
CENTRALIZADA Y UNIFICADA



CEDELA DE

CIUDADANIA

050220221-1

HERRERA BANDA SEGUNDO GUILLERMO

COTOPAXI/LATAACUNGA/JUAN MONTALVO (SN. SEBAS)

25 JUNIO

1979

002-

0207 01214 M

COTOPAXI/ LATAACUNGA

LA MATRIZ

1979



Guillermo Herrera Banda

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



009

CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES SECCIONALES 23-FFB-2014

009 - 0068

0502202211

NUMERO DE CERTIFICADO

CEDELA

HERRERA BANDA SEGUNDO GUILLERMO

COTOPAXI

PROVINCIA

LATAACUNGA

CANTON

CIRCUNSCRIPCION

JUAN MONTALVO

PARRQUIA

0

0

ZONA

1. PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA CUARTA DE QUITO

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió.

Quito a

13 EN 2014

DR. ROMULO JOSE LITO PALLO Q.
NOTARIO CUARTO

